

3

# CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL **BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

Código: G3FT001 VERSION1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

12/12/2017

Contrato No:	393	Fecha de contrato:	02/	08/20	17	Nombre d Contratista	le	COMW	ARE	S.A
No. de factura o documento equivalente:	40566	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	x	NIT / C.C contratista:		860.	045.	379-1
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:		2		Periodo a pagar:	DE:			

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

UN SEGUNDO PAGO POR EL 30% CON LA ENTREGA DE IMPLEMENTACIÓN DEL ESB IMPLEMENTACION DEL ENTERPRISE SIRVICE BUS PARA LA ENTIDAD CON LA APROBACION DE LA ENTIDAD CON RESPECTO A LA SOLUCION Y DOCUMENTACION.

## #IREF!

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

a Pagar	Mor	e Costo*	Nombre Centro	Código Centro de Costo
92.898.384		de Aplicaciones	Subdirección Desarrollo	CCAT02
		1		
92.898.384	(agar)	Total (valor a Par	Deves colombianes	
92.1	'agar)	Total (valor a Pa	Pesos colombianos	Tipo de moneda

\*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Oscar Baquero Moreno	
FIRMA:	JAN SAMS	
CARGO:	Subdirección Desarrollo de Aplicaciones	



# INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No 393-17, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:			IBIANA DE A COMWARE S		c.c.	/ C.E. No.:	860.045.379-1		
PERÍODO DEL INFO		Desde		Hasta			INFORME No	.:	2
2. INF	ORMACIÓN G	ENERA	L DEL CONT	RATO	-				
Contrato N°	393-17	10000000	a de inicio	02/08/2017			terminación	10000 C.	/2017
Objeto del Contrato:  "Realizar el diagn (Implementación del Según CLÁUSULA S valor del presente co NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCH incluido IVA, impueso gastos directos e in cumplimiento del cor	óstico de are el Eterprise Se SEXTA. VALOF ontrato será la SEISCIENTOS ENTA PESOS tos, tasas, cont ndirectos que	rvice B  R DEL C suma T S SESEI MCTE ( ribucion	ura de integus) ". CONTRATO: E RESCIENTO: NTA Y UN MI (\$309'661.280 es y los demá	VALOR INFORME SETECIEI SESENTA	EJECU E: ES	JTADO A LE CIENTO OF NOVENTA	estableció de la nentar la herra LA FECHA DE CHENTA Y CIN Y SEIS MIL MCTE (\$185'796.	EL PR	ESENTE
SALDO DEL CON' MILLONES OCHOC QUINIENTOS DOCE	IENTOS SESE	NTA Y		L plazo de e	ejecuci	ón del contrat	e acuerdo a la cl o será hasta el 3 ento de los requi	0 de no	viembre d
DESARROLLO DEL CONTRATO:		• F	irma del pres	a venido desar ente contrato el de Inicio el 15 d	02 de	agosto de 20			
3. INF FORMA DE PAGO:	FORMACIÓN F Según			IMA. FORMA D	E PAC	GO: EI ICFES	pagará a EL CO	NTRAT	ISTA así:



# INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.FT004

Versión: 1

1.	Un primer (1)	pago por	valor d	lel 30%	del valor	total del	contrato	con la	entrega	de:
	Diagnóstico Ar	quitectura	de integ	ración de	e la entida	d con la d	ocumenta	ción res	spectiva.	

- Un Segundo (2) pago por valor de 30% del valor total del contrato con la entrega de: Implementación del ESB (Implementación del Enterprise Service Bus) para la entidad con aprobación de la entidad con respecto a la solución y documentación.
- Un tercer (3) pago por valor de 40% del valor total del contrato con la entrega de: Capacitación sobre la herramienta ESB (Enterprise Service Bus) y las temáticas acordadas.

Los pagos requieren presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos, y de acuerdo a lo definido en la circular 002 de 2017 de la Secretaria General y la Subdirección Financiera y Contable.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro				Cor	cepto			'	/alor
1	11/10/2017			ago por vale iltectura de ir				la entrega de: respectiva.	92'89	8.384.00
PAGO QUE SE	EFECTUA A LA	1	2							
FECHA DEL PR	ESENTE INFORME	X	×							

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<ul> <li>30% con la entrega de diagnóstico arquitectura de integración de la entidad con la documentación respectiva.</li> </ul>	100%

- 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)
- 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Oscar Yovanny Baquero Moreno** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Oscar Yovanny Baquero Moreno, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe

MARTHA J. SANCHEZ Elaboró Ing. Oscar Baquero M Revisó Ing. Oscar Baquero M Aprobó FACTURAS AUTORIZADAS POR LA DIAN S/N RÉS No.310000089290 DE 25/11/2015 QEL No. 39001 A 41000

1 1 DIC 2017

NIT. 860.045.379-1 RESPONSABLE RÉGIMEN COMÚN Registro No. 03-3088-15 Carrera 13 No. 97 - 98 Conmutador 638 21 00 - Fax: 638 21 08 Bogotá, D.C., Colombia

INDUSTRIA Y COMERCIO Servicios: 9511 Tarifa 9.66 x MIL Comercial: 4651 Tarifa 11.04 x MIL
 NO APLICAR RETENCIÓN

GRAN CONTRIBUYENTE Resolución No. 2509 Dic. 3/93 • AUTORRETENEDORES

RECIBIDO (NIT O C.C.)

Resolución No. 0223 Nov. 30/94

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA E  AV CALLE 26 No. 69 - 76 P16 4841410	DE VEI		Nº	405	66
BOGOTÁ 860.024.301-6	FECUA		DICIEMBRE 11	DE 20	17
DAD:NIT:VENDEDOR:	FECHA:	OV 13	247 CRM 6596		
NTACTO:	O.P. No.	Washington.	O.C. No		
DESCRIPCION		CANTIDAD	VR. UNITARIO		TOTAL
CONTRATO No. 393 De 2017 Objeto: REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE INTEGRACION DE LA ENTIDAD E IMPLEMENTAR LA HERRAMIEN IMPLEMENTACIÓN DE ENTERPRISE SERVICE BUS ) CUMPLIENDO CONDICIONES DEFINIDAS EN EL ANEXO TECNICO.	NTA DEL ESB (	ELA PERM LAGUELLA LAG	\$ 78.065.869	\$	78.065.86
SEGUNDO PAGO POR EL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESB (IMPLEMENTACIÓN DEL ENTERPRISE LA ENTIDAD CON APROBACIÓN DE LA ENTIDAD CON RESPECTO A DOCUMENTACION.	SERVICE BUS ) PAR	A LOGGE	PACE CHI		
			MARKON TO		
BOD FAVOR CONCIONAR A LA CHENTA CORRIENTE NA	126.007049.44 [	E			
POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE NO BANCOLOMBIA A NOMBRE DE COMWARE S.A.	o. 126-097048-44 D	E			
Destino: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE APLICACIONES  NO. 20172101336462  Fecha Radicado: 2017-12-12-09:29:45					
Destino: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE APLICACIONES  NO. 20172101336462  Fecha Radicado: 2017-12-12-09:29:45  Anexos:	ero de Formula 6200578026	ario			
Destino: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE APLICACIONES  No. 20172101336462  Fecha Radicado: 2017-12-12-09:29:45  Anexos:  SUBTOTAL  Destino: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE APLICACIONES  No. 20172101336462  Fecha Radicado: 2017-12-12-12-12-12-12-12-12-12-12-12-12-12-	ero de Formula 6200578026 2017 - 11 - 22	ario 5			
Destino: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE APLICACIONES  NO. 20172101336462 Fecha Radicado: 2017-12-12-09:29:45 Anexos:  SUBTOTAL I.V.A. 19%  Del 4	ero de Formula 6200578026	ario 5		\$ 1	4.832.51
Destino: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE APLICACIONES  No. 20172101336462  Fecha Radicado: 2017-12-12-09:29:45  Anexos:  SUBTOTAL  Destino: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE APLICACIONES  No. 20172101336462  Fecha Radicado: 2017-12-12-12-12-12-12-12-12-12-12-12-12-12-	ero de Formula 6200578026 2017 - 11 - 22	ario 5		\$ 1	4.832.51
Destino: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE APLICACIONES  NO. 20172101336462 Fecha Radicado: 2017-12-12 09:29:45 Anexos:  SUBTOTAL I.V.A. 19% TOTAL DE LA FACTURA	ero de Formula 6200578026 2017 - 11 - 22 40515 al 410	ario 55 2	TOTAL	\$ 1	78.065.86 14.832.51 92.898.38

CLIENTE

# Referencia Bancaria

Jueves, 7 de Diciembre de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COMWARE SA identificado(a) con NIT 860045379, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE.	12609704844	1988/02/10	ACTIVA

<sup>\*</sup> Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Vaula Omh W



la estamos maniendo al alma

<sup>\*</sup>Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellin - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



# EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE COMWARE S.A.

NIT 860.045.379-1

# CERTIFICA:

Que la sociedad COMWARE S.A., da estricto cumplimiento con el pago de salaríos, prestaciones sociales y las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje - Sena, dando cumplimiento con la Ley 1607 de Diciembre 26 de 2012, y Decreto 0862 de Julio 26 de 2013, y en la fecha se encuentra a paz y salvo por dichos conceptos, durante la vigencia de la sociedad, incluyendo los últimos seis (6) meses, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el Decreto 1670 de 2007.

De igual manera certifico que a partir del 1ro de septiembre de 2013, la compañía realiza la autorretención del impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, modificado y reemplazado por la autoretención especial de Renta en la Ley 1819 de diciembre de 2016.

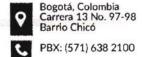
Esta certificación se expide para dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 50 de la Ley 789 de Diciembre 27 de 2.002, y Art. 1° de la Ley 828 de 2003.

Dada en Bogotá, D.C., a los (04) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

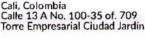
CARLOS ALBERTO BECERRA MUÑOZ

Revisor Fiscal TP. 104674-T

Rubio Samacá y & Cia Lida.









	.0
	11 3
	-
	1
1	U:
(	
$\mathbf{K}(\mathbf{X})$	
P	
W	
T	

# **EVALUACION A PROVEEDORES**

Codigo: G3.3.F07
VERSION 2
Pagina 1 de 1

CONTRATISTA:		COMWARE S.A.	S.A.	
NIT:		860,045,379	79	
BIEN O SERVICIO CONTRATADO:		STICO DE ARQUITECT	DIAGNOSTICO DE ARQUITECTURA DE INTEGRACION	
CONTRATO No : 393-17		FECHA D	FECHA DE CALIFICACION:	12/12/2017
CRITERIOS	80	RANGO DE EVALUACION	VALOR DE LA	PORCENTAJE
	Cumplimiento	0 - 10 puntos	6	%6
TECNICO	Tiempo de entrega	0 - 10 puntos	10	10%
	Atención de reclamos	0 - 10 puntos	10	10%
Subtotal	30 PUNTOS	SC	29,00	29%
	Garantías	0 - 20 puntos	20	20%
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	Desembeño	0 - 30 puntos	30	30%
Subtotal	50 PUNTOS	SC	20,00	20%
	Competencia	0 - 10 puntos	10	40%
CALIDAD DEL PERSONAL	Actitud	0 - 10 puntos	10	10%
Subtotal	20 PUNTOS	SC	20,00	20%
TOTAL EVALUACIÓN	ACIÓN	100	00'66	%66
	(00) 00			

Excelente: Insumo, Bien o Servicio que superó las expectativas (entre 90 y 100)

Bueno: Insumo, Bien o Servicio que cumplió con los requisitos mínimos exigido (entre 70 y 89)

Aceptable: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio (entre 60 y 69) Regular: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el proveedor (entre 50 y 59)

Malo: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el proveedor (menor de 49)

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR YOVANNY BAQUERO MORENO
CARGO	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION DE DESARROLES DE APLICACIONES
FIRMA	Sept to the time of the sept to the sept t